

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO D.S.M. Nº 233 (C)

LOTA, 0 9 FNF. 2019

VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Srta. YEPSSIE VELOSO VALENCIA, NUTRICIONISTA, del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N° 226, de fecha 31 de Diciembre del 2018 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) GERALDINE VIANY SALAZAR GARRIDO.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: GERALDINE VIANY SALAZAR GARRIDO.

CARGO

: NUTRICIONISTA

RUT

: 22 HORAS

JORNADA

: 29 DE DICIEMBRE DEL 2018

DESDE

: 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

HASTA ORIGEN DEL CARGO

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA YEPSSIE VELOSO VALENCIA.

CATEGORIA

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2018.

ALCALDE (S)

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-

NCIPALIO

ALCALDE

MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

CIPAL

Contraloria

Secretaria.

- Carpeta Funcionario

funcionario

- Remuneración

Archivo.

HMC/MPCH/MJIA/strg